

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN 2025.
ID DE DECLARACIÓN: 6A06158E1CEF07001CFF2847
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 14 DE MAYO DE 2026

C. EDIT LASARO JARQUIN
CURP: LAJE760512MGRSRD07
RFC: LAJE7605129NA
E-MAIL: EDIT_LASAROJARQUIN_12@HOTMAIL.COM

PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS, 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 Y 33 FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRONICA.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN 2025.

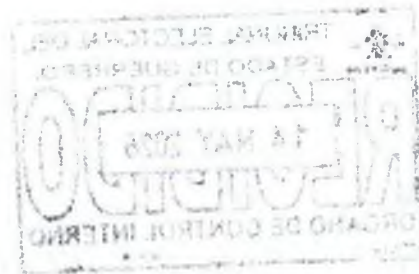
ID DE DECLARACIÓN: 6A06158E1CEF07001CFF2847

RFC: LAJE7605129NA

FECHA DE RECEPCIÓN: 14/05/2026

PRESENTE.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS, 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 Y 33 FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.



NOMBRE	EDIT LASARO JARQUIN
CURP	N1-ELIMINADO 8
RFC	N2-ELIMINADO 7
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	N3-ELIMINADO 3
CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL	
NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA	N4-ELIMINADO 4
NÚMERO CELULAR PERSONAL	N5-ELIMINADO 5
SITUACIÓN PERSONAL / ESTADO CIVIL	N6-ELIMINADO 25
PAÍS DE NACIMIENTO	MÉXICO
NACIONALIDAD	MEXICANA

CALLE	N7-ELIMINADO 2
NÚMERO EXTERIOR	
NÚMERO INTERIOR	
CÓDIGO POSTAL	
COLONIA	
ALCALDIA	
ENTIDAD FEDERATIVA	

NIVEL	LICENCIATURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UMED
CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	DERECHO
ESTATUS	CURSANDO
DOCUMENTO OBTENIDO	CONSTANCIA
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	15/05/2022
LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EN MÉXICO

NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO	ESTATAL		
AMBITO PÚBLICO	ORGANO AUTONOMO		
NOMBRE ENTE PUBLICO	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS		
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	ARCHIVISTA		
¿CONTRATADO POR HONORARIOS?	NO		
NIVEL DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	ADMINISTRATIVO		
FUNCIÓN PRINCIPAL	RECOPILAR INFORMACIÓN Y GENERAR ESTADISTICAS		
FECHA DE TOMA DE POSESION	16/04/2014		
TELÉFONO OFICINA	7474713838	EXT.	116
DOMICILIO MÉXICO			
CALLE	BLVRD. RENÉ JUÁREZ CISNEROS		
NÚMERO EXTERIOR	21		
NÚMERO INTERIOR	S/N		
CÓDIGO POSTAL	39074		
COLONIA	OMILTEMI		
ALCALDIA	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO		
ENTIDAD FEDERATIVA	GUERRERO		

5. EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

DECLARACIÓN
MODIFICACIÓN

AMBITO/SECTOR EN EL QUE SE LABORAL	PRIVADO		
NOMBRE EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CONSULTORIA AHINCO		
RFC	NONE		
ÁREA	DIRECCIÓN		
PUESTO	CAPTURISTA		
SECTOR	SERVICIOS PROFESIONALES		
FECHA INGRESO	20/12/1995	FECHA EGRESO	01/01/2014
UBICACION	EN MÉXICO		

6. INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O
DEPENDIENTE ECONÓMICOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31
DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

**DECLARACIÓN
MODIFICACIÓN**

REMUNERACIÓN ANUAL CARGO PÚBLICO	155994 MXN
OTROS INGRESOS TOTAL	0 MXN
ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL O EMPRESARIAL	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
ACTIVIDAD FINANCIERA	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
SERVICIOS PROFESIONALES	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
OTROS INGRESOS	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE	155994 MXN
INGRESO ANUAL NETO DE LA PAREJA O DEPENDIENTE	0 MXN
TOTAL INGRESOS ANUALES NETOS	155994 MXN

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genereales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."